Diputación Sevilla

A N U N C I O
(ÁREA DE EMPLEADO PÚBLICO)
(Autorizado por Resoluciones 8405/26 de 6 de noviembre)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, se hace pública la contratación como personal laboral fijo, aprobada por Resolución 8405/26 de 6 de noviembre, en la plaza de Director/a Técnico (Promoción Interna) de la plantilla de personal laboral de la Corporación, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024 (Promoción interna/Personal Laboral), de la aspirante que ha superado las pruebas correspondientes, de conformidad con la preceptiva propuesta del Tribunal Calificador que ha juzgado las pruebas convocadas al efecto, que sería la siguiente:

PERSONAL LABORAL:

- Dª. Margarita Ruiz-Acal Esteban DNI: ***6387**

Lo que se le comunica para general conocimiento, significándole que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla, en el plazo de 2 meses, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, en su redacción dada por la Disposición Final 3ª de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En la fecha de la firma electrónica
El Secretario General(P.D. Resolución núm. 1221/26 de 3 de marzo).
Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Código Seguro De Verificación	K23UiGJtaRe3hGWVwCu0sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	10/11/2026 14:00:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/K23UiGJtaRe3hGWVwCu0sA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		